

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

5719

Notificación de baja per caducidad de las personas que no han renovado su inscripción padronal en el mes de octubre de 2013

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 6 de febrero de 2014 (relativas al mes de octubre de 2013), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2014 (relativas al mes de octubre 2013) mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 6 de febrero de 2014 (relativas al mes de octubre de 2013), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 25 de marzo de 2014.- V. y P.- LA ALCALDESA, P.D.- Ignacio Rodrigo Mateo.- Concejal Delegado.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Joaquin Roca Mata”

Eivissa, 26 de marzo de 2014

V.I.P.
L'ALCALDESSA

P.D.
El Concejal delegado
Ignacio Rodrigo Mateo





Ref	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
1	AJAOUN, DRISS	U 537269	MARRUECOS	06/10/13
2	AJBAR, AHMED	Y00438771Z	MARRUECOS	14/10/13
8	BEN AIDA, SOUFIAN	U538824	MARRUECOS	27/10/13
9	BENITEZ COLMAN, JUAN VICENTE	Y01560830H	PARAGUAY	19/10/13
11	BOULATI, REDA	U 910401	MARRUECOS	31/10/13
13	CAPOTE, JESUS ALEXANDER	X08861251H	VENEZUELA	31/10/13
16	CHANGLI, HAMMADA	X09957795Z	MARRUECOS	21/10/13
18	COLMAN, DIANA RAMONA	C42207	PARAGUAY	05/10/13
19	DE JESUS RIBEIRO, TEREZA	FD489287	BRASIL	20/10/13
20	DI GIACOMO, LUCAS DAVID	31781901	ARGENTINA	20/10/13
23	EL FOUAL, BILLAL	MA9640647	MARRUECOS	26/10/13
24	FOTI, DIEGO FERNANDO	X07549967X	ARGENTINA	28/10/13
25	FRANÇA DE ARAUJO, JOELMA	Y01273473T	BRASIL	20/10/13
26	GLUSHCHERNKO, VICTOR	700525828	RUSIA	06/10/13
27	GOMES DO NASCIMENTO, DEYLLA MARCIA	CP 646130	BRASIL	10/10/13
30	JARDIM DA SILVA, JOAO DOS REIS	Y02298274J	BRASIL	20/10/13
32	LOPES PONTES, WELLINGTON	X09862147T	BRASIL	20/10/13
34	MAYA AREVALO, ALEXANDER PAUL	X07394728K	ECUADOR	25/10/13
35	MESSAOUD, ABDERKRIM	U 010828	MARRUECOS	07/10/13
40	NEVES DE OLIVEIRA, NATANAEL	CW369375	BRASIL	31/10/13
41	PEREZ, ALEJANDRA MARIA	Y01955731D	EEUU	17/10/13
42	PUNSCHKE ACUÑA, ERIKA VALERIA	04155426 4	URUGUAY	10/10/13
43	QUISPE GARRIDO, TANIA MARGOT	5428790	PERU	31/10/13
44	RODRIGUES DE FREITAS, PEDRO	CX 758680	BRASIL	10/10/13
50	SARR, OUSMANE	10544847	SENEGAL	28/10/13
51	SENHAJI, MOHAMED	N 543178	MARRUECOS	04/10/13
52	TERNOVSKAYA, ELENA	703231887	RUSIA	06/10/13
53	TRINIDAD ARANDA, CYNTYA NOEMI	Y01693177T	PARAGUAY	19/10/13
54	VIDAL PINOS, LISSETTE TATIANA	X04955467W	ECUADOR	24/10/13

